

los sectores de gobierno y la insurgencia, y supone la eliminación de prácticas “perversas” y su suplantación por valores nuevos de carácter democráticos en el seno de los diversos aparatos de poder. La transición económica implica la inserción del país en el modelo occidental actual, de economía liberalizada. A pesar de esta visión profundamente sesgada por la confianza en las bondades del capitalismo, McCleary no concluye que los éxitos se deban a la actitud unilateral de la élite, sino que otorga a los diversos sectores sociales guatemaltecos una capacidad de movilización importante.

Gabriela Dalla Corte

Moreno Cebrián, Alfredo. *El virreinato del marqués de Castelfuerte, 1724-1736. El primer intento borbónico por reformar el Perú*. Madrid, Ed. Catriel, 2000, 672 págs.+ 6 págs. de ilustrac.

Hay libros que se leen de una vez, sin embargo aquellos que nos dejan un recuerdo en el tiempo son aquellos que como el presente nos demandan y atan a una lectura detenida y polifónica. Especialista del siglo XVIII peruano, A. Moreno Cebrián dirige actualmente un proyecto de investigación sobre el proceso de la temprana aplicación de las reformas borbónicas en el Perú. En esta edición analiza la figura del virrey José de Armendáriz y Perurena, marqués de Castelfuerte (1724 –1736), el primer intento borbónico por reformar Perú. El anexo documental incluye la edición de su *Relación de Gobierno*¹, junto a los textos claves de la historia oficial de su administración².

El estudio histórico es de gran relevancia y análisis, producto de un amplio manejo de fuentes y que aporta, en notas a pie de página, un pormenorizado e

¹ Se trata de completar el esfuerzo de edición de documentos oficiales claves para el estudio de los gobiernos virreinales en Perú. El propio autor ha editado la *Relación y documentos de gobierno del Virrey del Perú, José A. Mando de Velasco, Conde de Superunda (1745-1761)*. Madrid, CSIC, 1983.

² *Relación de lo acaecido en las provincias del Perú durante el gobierno del Excmo. Sr. Don José de Armendáriz y Relación de Gobierno de aquellos reinos*, completada con las coetáneas biografía sucinta del virrey –*Advertencia a la Relación de Gobierno del virrey marqués de Castelfuerte*- y la Memoria Reservada que dejó a su sucesor –*Memoria reservada del marqués de Castelfuerte al marqués de Villagarcía, virrey del Perú*-.

imprescindible estado de la cuestión de la historiografía dieciochesca peruana. Frente a las tesis más aceptadas, que avalan los reinados de Carlos III y Carlos IV como el período del reformismo borbónico en Perú³, el autor propone que desde el temprano dieciocho, tras el cambio de dinastía, con Felipe V y bajo la dirección de Patiño y el gobierno virreinal del marqués de Castelfuerte se pueden rastrear los cambios de tendencia en el gobierno de Indias y en el Perú en concreto. Así en el presente estudio propone que durante el período 1724-1736 se pusieron las bases del proyecto reformista que se aplicaría y generalizaría décadas después.

Su proyecto se inscribió en un contexto de amplios debates – “juego de argumentos e intereses”, “batidero de opiniones”- en los que la Audiencia, el Arzobispo Diego Morriño, las Ordenes Religiosas, los Corregidores o el Consulado opinaron en pro o contra la política reformista virreinal, lo que muestra como la praxis política se tejió en medio de una compleja maraña posiciones, con lo que se reafirma la imagen de un mundo colonial en continua redefinición de intereses y alianzas.

El marqués de Castelfuerte, llega al Perú, en el momento álgido de una crisis que se había agudizado con la peste de 1719 y se plantea como objetivo recuperar las bases económicas del duque de la Palata (1686-89). Se consideró que la decadencia del Perú debía ser resuelta desde una política intervencionista estatal. La reactivación sólo sería posible tras una prospección de la situación real del virreinato, en especial en lo relativo a la producción y el comercio.

El estudio destaca una temprana política de marcado perfil económico, con el objetivo de mejorar los ingresos fiscales, sin que puedan obviarse sus propuestas de reforma administrativa, eclesiástica o militar. Contrario a mantener la venalidad de cargos administrativos y eclesiásticos, se propuso sustituirlos por funcionarios eficientes e íntegros con experiencia y nombrados, antes que en la Península, en el propio Perú y, que ayudara entre otras cosas, a sacar de la decadencia a la nobleza. No debe extrañar la tendencia a la criollización, cuyo caso más ilustrativo fue la Audiencia.

Su objetivo fue relanzar la producción minera en Potosí y Huancavelica a través de visitas y asegurar la mano de obra y los insumos a costos reducidos. Consciente que la caída demográfica era uno de los problemas que debía resolverse, su obra más significativa fue la revisita general de indígenas, que buscaba la regularización de tributos y mitas y se saldo con el descubrimiento de importantes bolsas de fraude en las numeraciones y con un séptimo de mita superior a la del duque de La Palata. Ello en una coyuntura de debate álgido sobre la pertinencia o no de la continuidad del trabajo forzado, que concluiría en

³ Es ilustrativo en este sentido la obra colectiva compilada por S. O'Phelan *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*. Lima, PUCP-Inst. Riva-Agüero, 1999, en la que sus autores coinciden en la tesis de centrar las reformas borbónicas a partir del reinado de Carlos III.

la RC de 22.10.1732 que fijo la mita como modelo laboral para las restantes décadas y la excluyo como no fuera en Potosí o Huancavelica.

En su búsqueda por aumentar las rentas de la Corona, luchó por la reducción del fraude fiscal, tanto el relativo a los quintos reales de la producción minera, como en la percepción de alcabalas que logró triplicar al subastar su arriendo y exigir la notificación de todas las transacciones. Defensor de la expansión comercial, intentó regularizar las flotas y luchó contra el comercio directo o ilícito -con destino a Panamá, Nueva España, Buenos Aires o de navíos extranjeros-, que invadía los mercados de textiles de China y drenaban, a su entender, la plata peruana. Lo que no le impidió preocuparse por mejorar el abastecimiento y asegurar los precios y rentas de nieve, carne, trigo -en plena crisis productiva tras la destrucción de los canales de regadío por el terremoto de 1687-.

Fiel defensor del Regio Patronato, fue beligerante en temas religiosos, enfrentándose con encono con el arzobispo y anterior virrey interino Diego Morillo por cuestiones de protocolo, para cortar el faccionalismo y amoralidad en las ordenes religiosas y para erradicar la corrupción e ineficiencia en las doctrinas de indios. Se apoyó en diversas ordenes, los jesuitas, asesores privilegiados, los franciscanos, a quienes encargó las misiones de la selva central, o los betlemitas, propuestos para la dirección del hospital de naturales.

Militar de larga experiencia, optó por la defensa externa, tanto frente a los portugueses y en las guerras "fronterizas" de Chile, Tucumán y la rebelión "comunera" del Paraguay, como ante la penetración comercial por el Pacífico, armando guardacostas y compañías de corso. Primó la construcción de defensas estáticas en Lima y el Callao, lo que suponía el inicio del papel clave que tendría la ingeniería militar en la Defensa de Indias bajo el Reformismo Borbónico.

Revirtió el fraude generalizado peruano de principios de s.XVIII y sentó las bases del resurgir económico que dominaría la segunda mitad de siglo. Su gobierno tuvo resultados divergentes. Se vieron beneficiados, a grosso modo, la Corona, curas, mineros y encomenderos por el incremento de mitas y tributos consignados en las revisitas de indígenas. Mantuvo relaciones difíciles con el Consulado, marginado de la recaudación fiscal -alcabalas, avería, almojarifazgo-. El descontento indígena estalló en el primer ciclo de rebeliones del s.XVIII, con el trasfondo de las reformas y el aumento de la presión fiscal y la incidencia en las comunidades de los reparos forzosos de mercancías. Y ello en el marco de una política ambivalente que abrió el camino al regeneracionismo indígena, al concederles la posibilidad de acceder a títulos de nobleza y de ocupar espacios políticos y militares, lo que sería determinante en el "nacionalismo" incaico del s.XVIII.

Núria Sala i Vila